

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Director de Biblioteca y Apoyo Académico	
Misión	Organizar y coadyuvar en el logro de los objetivos que se marcaron para poder proporcionar a los docentes, investigadores y alumnos material bibliográfico y contribuir al desarrollo y permanente superación académica mediante la prestación de los diferentes servicios bibliotecarios.
Objetivo	Contribuir al desarrollo y a la permanente superación de la actividad académica, mediante la prestación, desarrollo y orientación de los servicios bibliotecarios y de apoyo académico, a fin de atender los requerimientos de la Universidad Pedagógica Nacional, del magisterio en servicio y del sector educativo.
Funciones	<ul style="list-style-type: none">– Mantener información y coordinación operativa con los Órganos Académicos y Administrativos y, en particular, con aquellos cuyas actividades se relacionen en forma directa o sean parte de un proceso integral.– Dirigir e impulsar los servicios bibliotecarios y de apoyo académico, conforme a los objetivos y necesidades de la Universidad Pedagógica Nacional y del Sector educativo en general.– Establecer, en coordinación con la Dirección de Planeación, los lineamientos normativos idóneos en la organización y funcionamiento de la Dirección de Biblioteca y Apoyo Académico.– Coordinar permanentemente las actividades referentes al desarrollo de colecciones, organización técnica del material documental, servicios bibliotecarios y apoyo académico y los procesos automatizados.– Dictaminar sobre la adopción y adecuación de los manuales, instructivos y guías técnicas de rutina y sobre los documentos técnicos normativos que propicien el desarrollo de los servicios bibliotecarios y de apoyo académico de la Universidad Pedagógica Nacional.– Proponer la celebración de convenios sobre servicios documentales y de apoyo académico, con Instituciones de los sectores público y privado en el país y en el extranjero.– Coordinar la operación y el desarrollo del Sistema de Bibliotecas Pedagógicas (Red de bibliotecas de las Unidades UPN).– Dictaminar sobre las necesidades indispensables de espacios, instalaciones, mobiliario y equipo, así como el material documental y el personal para el cumplimiento de los objetivos y funciones de la Dirección.– Incorporar la Biblioteca a los sistemas y redes electrónicas de intercambio de información y documentación nacionales e internacionales.

	<ul style="list-style-type: none"> - Administrar los recursos humanos, materiales y financieros asignados a la Dirección de Biblioteca y Apoyo Académico. - Evaluar permanentemente el desarrollo de las actividades de la Dirección y hacerlo del conocimiento de las autoridades correspondientes. - Presentar a la Secretaría Académica el programa anual de actividades a desarrollar e informar periódicamente sobre su grado de avance. - Realizar las demás funciones que le asigne la Secretaría Académica.
Entorno Operativo	Se relaciona de manera interna con la Secretaría Académica, Dirección de Planeación, Subdirección de Servicios Escolares Red de bibliotecas de las Unidades UPN y de manera externa con Instituciones de los sectores público y privado en el país y en el extranjero.